

(huésped del hotel de más fama entonces) no denunció oficialmente el caso a las autoridades y todavía para mayor disimulo excusó las medidas profilácticas de rigor. Fue la comidilla del protomedicato la actitud, inexplicable en nuestras latitudes, de la madre del pequeño que, lejos de agradecer aquel «trato de favor», anunciaba su decisión de no volver a una población tan falta de protección y defensa contra las infecciones, por un atrasadísimo concepto del respeto y obligaciones sociales.

Yo cumplo un doble deber, advirtiendo las cosas a tiempo.

Repito: Cada cual que haga hasta donde le corresponda y pueda.

Recordad que, estamos muy cerca de la ciudad en que el conocido personaje histórico, reprochó a sus habitantes que lloraran como mujeres lo que, a su tiempo, no supieron defender como hombres.

Y es de avisados escarmantar en cabeza ajena.

Almería, abril de 1933.

ANTONIO MALLOU

Inspector provincial de Sanidad.

Presidencia del Consejo de Ministros

DECRETO

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 23 de Enero y Ley de 12 de Septiembre de

1932, de conformidad con el Patronato Administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús y con el Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente,

Vengo en decretar:

Artículo 1.º Se cede al Ministerio de la Gobernación, con destino a la Dirección general de Sanidad, el edificio incautado a la Compañía de Jesús en la calle de Sócrates, número 4, de Almería, para instalar en él los distintos servicios del Instituto provincial de Higiene, de dicha capital.

Artículo 2.º La cesión se hace con carácter definitivo de la totalidad del edificio, y con el de condicional del salón de actos del mismo, reclamado por la Congregación de Caballeros de la Inmaculada.

Artículo 3.º La entrega a la representación que designe el Ministerio de la Gobernación se hará, una vez publicado este Decreto en la GACETA DE MADRID, por el Patronato Administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús, levantándose acta de la misma.

Dado en Madrid a siete de Marzo de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALÁ-ZAMORA
Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,

MANUEL AZANA

(Gaceta 8 Marzo 1933).